

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Accionistas y Directores
MADSTANDS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias presento a vuestras consideraciones el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1.-) Generalidades del entorno económico y político del ejercicio económico 2015 de la economía ecuatoriana

El Gobierno de Ecuador para inicios del 2015 estimó un crecimiento del 4% pero el crecimiento fue de 1.90% debido a la caída del precio del petróleo, principal producto de exportación del país. Nuestra inflación al cierre de este periodo fue de 3.38%.

El periodo 2015 se mantuvo las salvaguardias en las importaciones, mecanismo que utilizó el gobierno para superar la balanza comercial que ha sido afectada por la falta de inversión privada. Para el 2016 se prevé un crecimiento de 0.40% debido al constante declive de los precios del petróleo.

2.-) Metas y Cumplimiento de Objetivos

Durante el periodo 2015 MADSTANDS S.A. no tuvo actividades económicas debido a que no hemos podido encontrar un mercado que podamos satisfacer con nuestro servicio.

3.-) Cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directorio

Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2015 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron en estricto apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

4.-) Aspectos Operacionales

En este periodo 2015 nuevamente no tuvimos actividad operacional, estamos a las expectativas que el próximo año podamos hacer algo al respecto o vender la empresa.

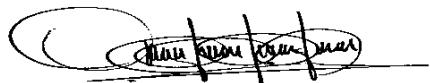
5.-) Análisis de la Situación Financiera

La situación financiera de la empresa es estable y sana, ya que hemos cumplido con todas las obligaciones de la empresa y no hemos realizado inversiones y ni generación de gastos.

6.-) Recomendaciones a la Junta General de Accionistas para el período 2016

Dado que ha sido difícil de operar recomiendo vender la empresa en el 2016

Atentamente,



Víctor Meza Cedeño
Representante Legal

Guayaquil, Marzo 28 del 2016